

## NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La Contraloría General del Departamento del Chocó, dando cumplimiento al artículo 295 del Código General del Proceso, la Ley 1437 de 2011 y la Resolución 145 de 2014.

Este despacho procede a notificar actuación surtida dentro del proceso Administrativo Sancionatorio Rad. 500.25.02-153-2018, adelantado en contra del señor YAMIL ANDRES YURGAKY MOSQUERA, en su condición de Gerente de la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Condoto, el cual mediante Auto del 31 de julio de 2018, decide imponer SANCIÓN con MULTA en contra del investigado.

En consecuencia, se fija el presente estado en lugar visible, por el término legal de un (1) día, a partir de las 8:00 a.m. de hoy 19 de septiembre de 2018 hasta las 6:00 p.m. de la misma fecha.



**JONHNY ALEXANDER CAICEDO AYALA**

Secretario General

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad para la Paz

Calle 27 #6-40 B/ Alameda Reyes, Teléfonos (094)6711334 - Fax (094)6712474  
[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) - Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)